

REPUBLICA DE CHILE INTERIO DEL INTERIOR Masica Adm. Y Finanzas

Adm. Y Finanzas

NIET HO OF HACIEND

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

1 6 BIC: 2009

ĸ	E	C	E	۲	U	1	V	v	•
		_				_			

DEPART. JURIDICO	
DEPT, T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB, DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO, MUNICIP.	

REFRENDACION

 REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE DE VILLA
OLIMPICA

Oficina de Partes

RESOLUCION Nº

10.406

3 1 DIC. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO Santiago, 20 NOV 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. Nº 1263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3860, de 1995; el D.S. (1) Nº 10, de 1999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

codigo DENOMINACION

101014310559 Implementación deportiva, Puerto Montt.

(CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE DE VILLA

OLIMPICA) 667.800.
2. EXCEPTUASE, el proyecto

directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social.

anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

DO RAZONODE

Catedral 1139, Santiago.

Por orden del Contralor General de la República PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

JEFE DIVISION DE CONTABHIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Toto Administración y Finanzas
Ministerio del Interior